



Resolución Ministerial

N° 162-2020-PCM

Lima, 16 JUL. 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al/la funcionario/a que ejercerá el cargo de Director/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM.



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor José Luis Torrico Huerta, en el cargo de Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese

.....
PEDRO A. CATERIANO BELLIDO
PRESIDENTE DEL C. . • MINISTROS